



**ATOTONILCO EL ALTO**

Gobierno Municipal 2021 - 2024

**ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA  
VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.  
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 29 (veintinueve) fracción II (segunda) 47 (cuarenta y siete) fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del **LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro), se le convoca a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, bajo acta número **021/2023 (veintiuno diagonal dos mil veintitrés)**, la cual tendrá verificativo en la Sala de Sesiones ubicada en la planta alta de Palacio Municipal con domicilio en calle Juárez número 01, Colonia Centro, Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, a las **09:00 (nueve horas)** del día **miércoles 15 (quince) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.
- II.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 020/2023 (VEINTE DIAGONAL DOS MIL VEINTITRÉS) RELATIVA A LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- VI.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE CONFORMAR UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIO PARA DAR CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS INICIADOS POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO EN EL TEMA DE “ESTABLECER LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN SUS MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, LABORAL, MENDICIDAD FORZOSA O DE CUALQUIER ÍNDOLE, QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA, EMOCIONAL O PSICOLÓGICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES”.
- VII.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE EL CIERRE DE LA CONSULTA PÚBLICA Y LA APROBACIÓN DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ACTUALIZACIÓN 2023.
- VIII.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA EROGACIÓN INCLUYENDO I.V.A. DE \$294,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA LA POSADA DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO EDICIÓN 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.
- IX.- ASUNTOS DEL PRESIDENTE.
- X.- ASUNTOS DE REGIDORES.
- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**A T E N T A M E N T E:**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE JALISCO”**

**ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**



**MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS  
SECRETARIO GENERAL.**